



# Consulta Pública

## Lineamientos para el Funcionamiento de los Mercados Temporales



El Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a la normatividad vigente, realizó durante 32 días la Consulta Pública del Análisis Ex-Post de los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales ubicados en el jardín Analco, zona de los Sapos, Corredor Artesanal del Carolino y Callejón de Variedades.

En el portal oficial del Ayuntamiento [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx), se habilitó una sección de Mejora Regulatoria, donde se agregó la el Análisis Ex-Post con el objetivo principal de llevar a cabo un ejercicio de transparencia, en el que se conozca la percepción ciudadana después de la implementación de la Regulación.

A fin de que el público en general tuviera un espacio para ofrecer opiniones y comentarios sobre los Lineamientos, se llevó a cabo la Consulta Pública del 02 de agosto al 02 de septiembre del 2019. La información presentada en este documento es el resultado de dicha Consulta.

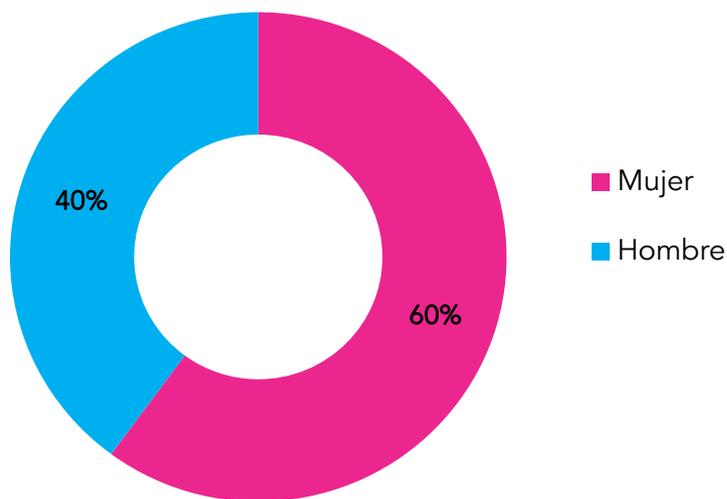




Se contó con la participación de **218 personas**, siendo **131 mujeres** y **87 hombres** (ver figura 1).

Figura 1. Participantes de la Consulta Pública

Sexo	Total	Porcentaje
Mujer	131	60%
Hombre	87	40%
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

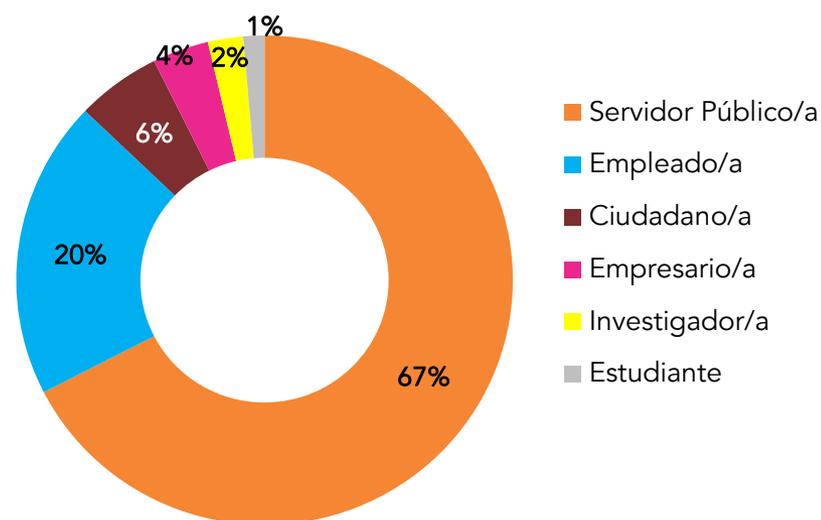


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

Los participantes de la Consulta Pública se dividen en las siguientes **categorías**: (ver figura 2).

Figura 2. Categorías

Categoría	Total	Porcentaje
Servidor Público/a	147	67%
Empleado/a	43	20%
Ciudadano/a	12	6%
Empresario/a	8	4%
Investigador/a	5	2%
Estudiante	3	1%
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>



Fuente: Elaboración propia con datos de la Consulta Pública.

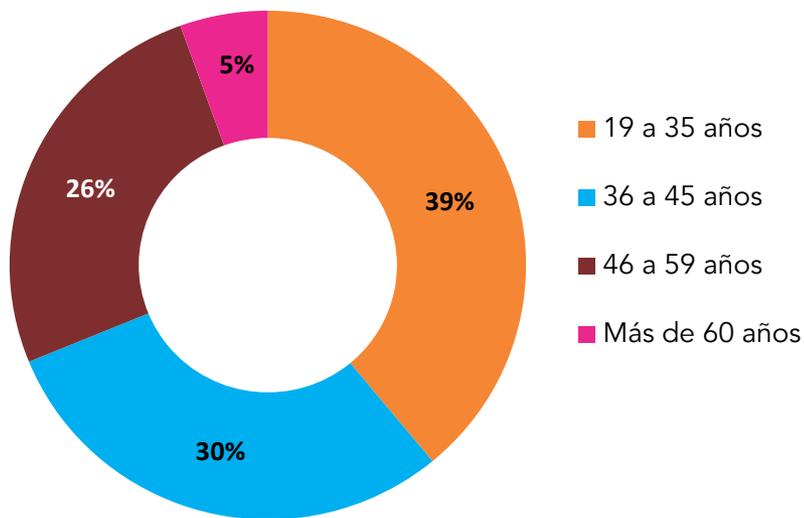


El rango de **edad** de los participantes de la Consulta Pública está conformado de la siguiente manera: (ver figura 3).

Figura 3. Rango de Edad

Edad	Total	Porcentaje
19 a 35 años	85	39%
36 a 45 años	65	30%
46 a 59 años	56	26%
Más de 60 años	12	5%
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la Consulta Pública categorizados por **Ocupación de los participantes**.

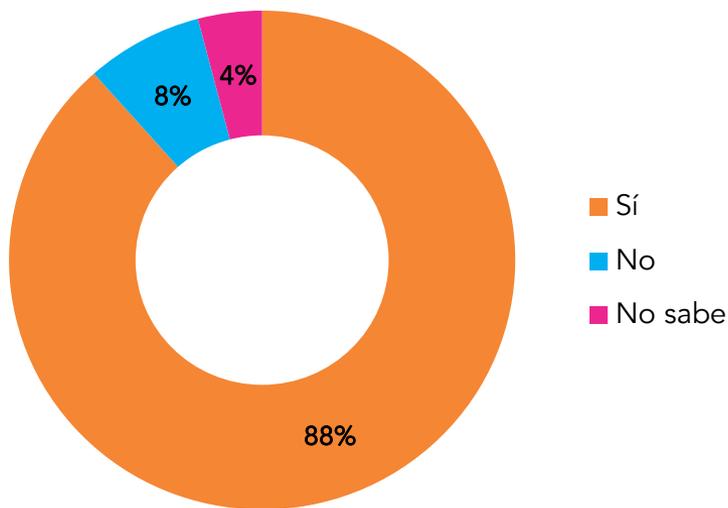


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **88%** de los **Servidores Públicos** considera que los Lineamientos para el funcionamiento de Mercados Temporales favorece el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla (ver figura 4).

Figura 4 ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales favorecen el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	130	88%
No	11	8%
No sabe	6	4%
Total	147	100%

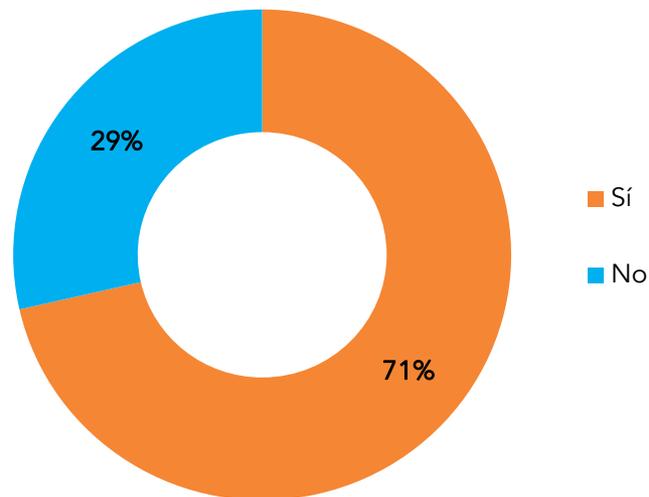


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **71%** de los **Servidores Públicos** identificó que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria (ver figura 5).

5.- ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	105	71%
No	42	29%
Total	147	100%



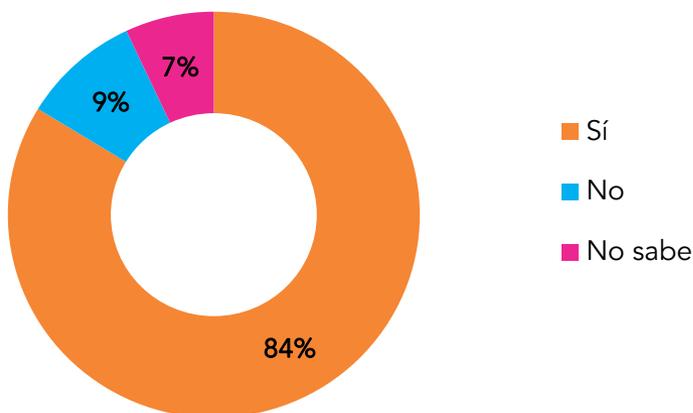
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



El **84%** de los **Empleados** considera que los Lineamientos para el funcionamiento de Mercados Temporales favorece el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla (ver figura 6).

Figura 6 ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales favorecen el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	36	84%
No	4	9%
No sabe	3	7%
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

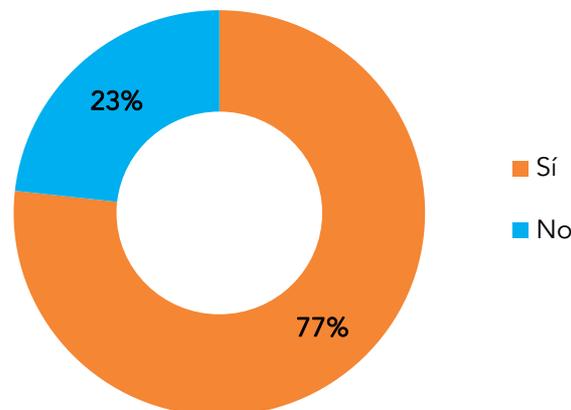


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **77%** de los **Empleados** identificó que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria (ver figura 7).

Figura 7 ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	33	77%
No	10	23%
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>



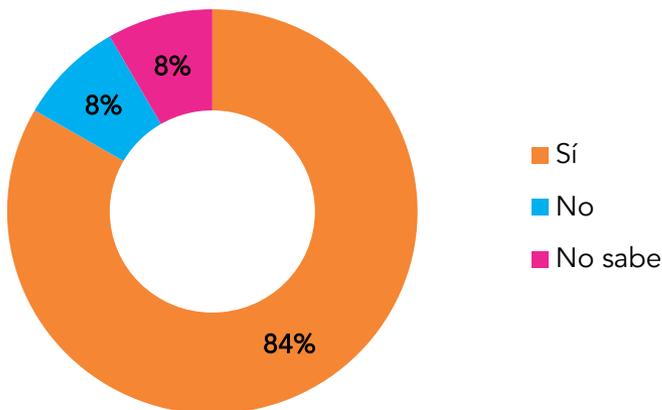
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



El **84%** de los **Ciudadanos** considera que los Lineamientos para el funcionamiento de Mercados Temporales favorece el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla (ver figura 8).

Figura 8 ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales favorecen el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	10	84%
No	1	8%
No sabe	1	8%
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

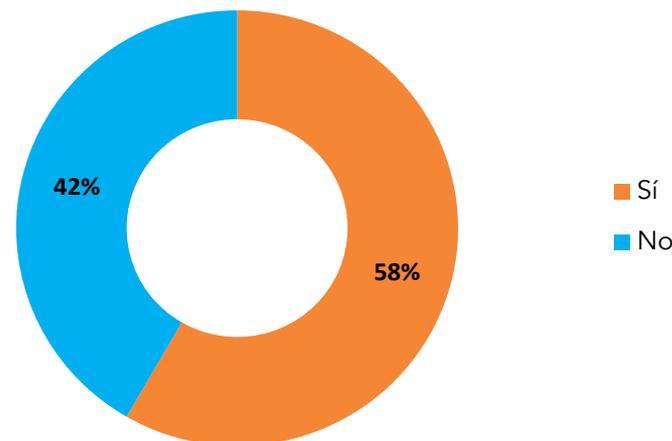


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **58%** de los **Ciudadanos** identificó que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria (ver figura 9).

Figura 9. ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	7	58%
No	5	42%
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>



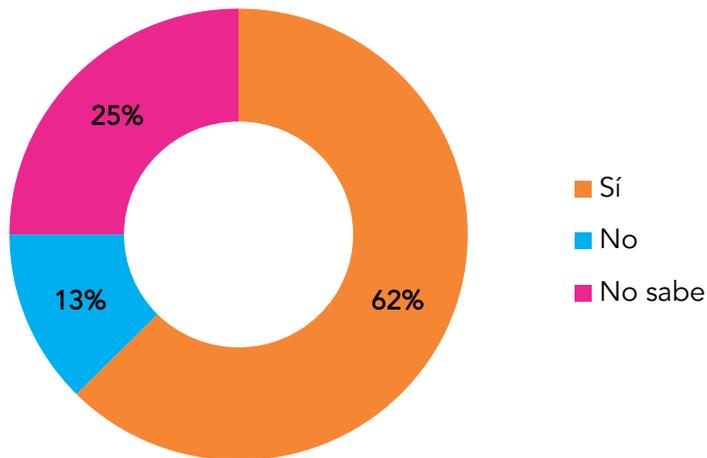
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



El **62%** de los **Empresarios** considera que los Lineamientos para el funcionamiento de Mercados Temporales favorece el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla (ver figura 10).

Figura 10. ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales favorecen el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	5	62%
No	1	13%
No sabe	2	25%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

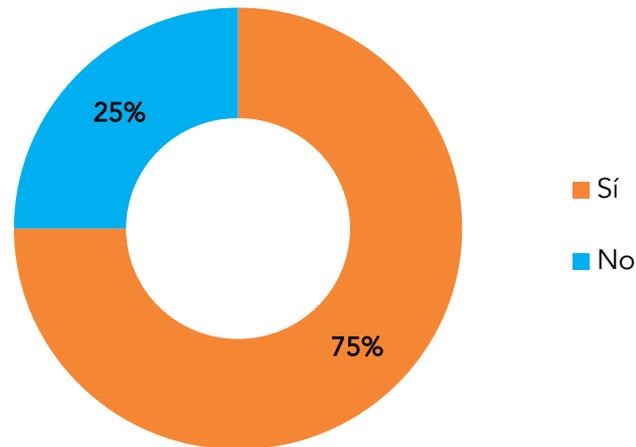


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **75%** de los **Empresarios** identificó que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria (ver figura 11).

Figura 11. ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	6	75%
No	2	25%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



El **100%** de los **Investigadores** considera que los Lineamientos para el funcionamiento de Mercados Temporales favorece el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla (ver figura 12).

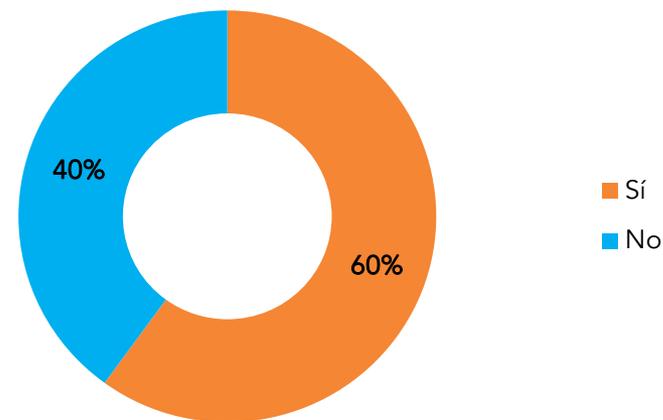
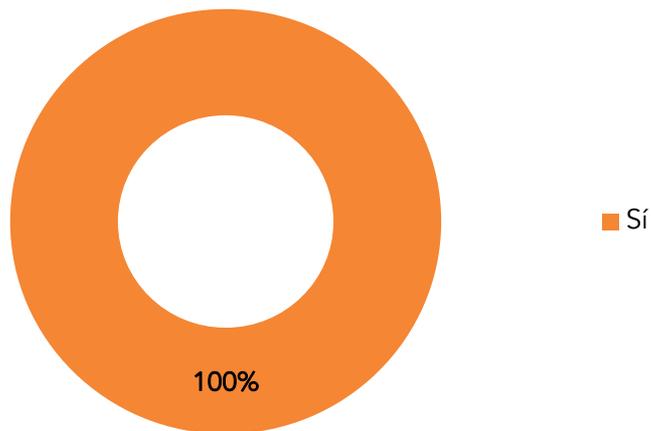
El **60%** de los **Investigadores** identificó que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria (ver figura 13).

Figura 12. ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales favorecen el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Figura 13. ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

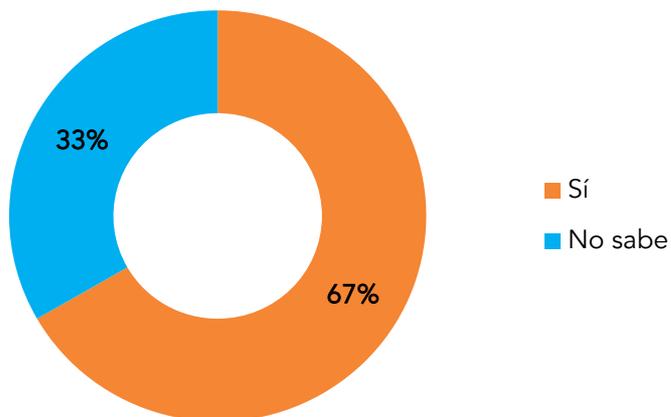
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



El **67%** de los **Estudiantes** considera que los Lineamientos para el funcionamiento de Mercados Temporales favorece el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla (ver figura 14).

Figura 14. ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales favorecen el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	2	67%
No sabe	1	33%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

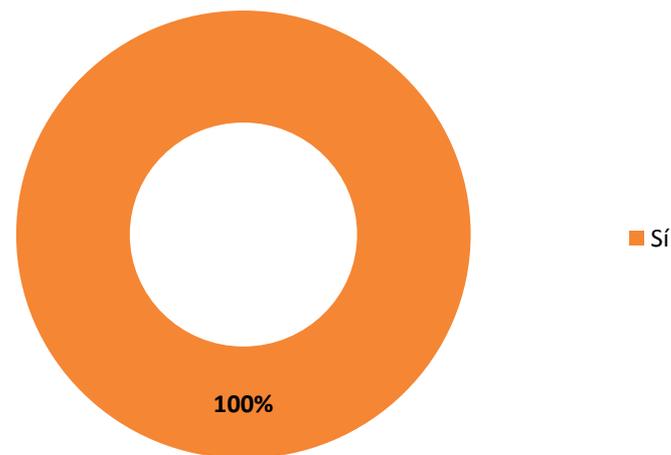


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

El **100%** de los **Estudiantes** identificó que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria (ver figura 15).

Figura 15. ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	3	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>



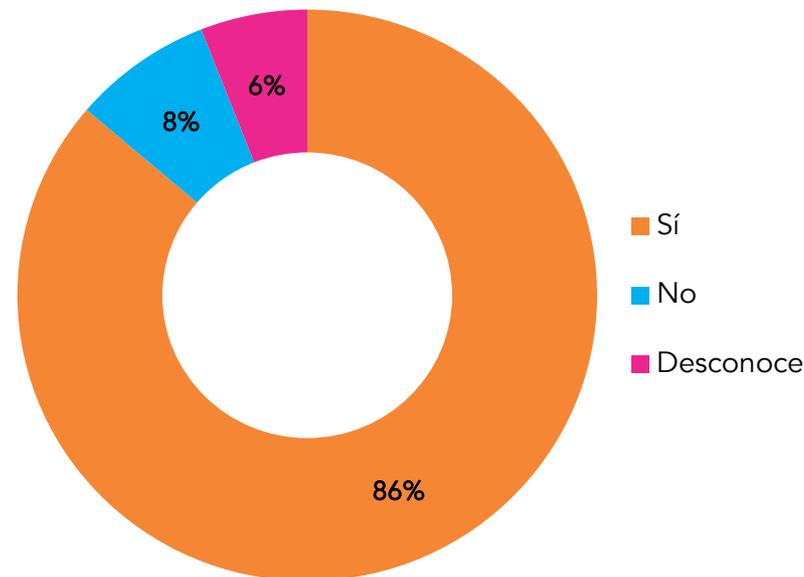
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



Figura 16. ¿Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales favorecen el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	188	86%
No	17	8%
Desconoce	13	6%
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

El **86%** del total de los participantes considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales favorecen el desarrollo del Centro Histórico del Municipio de Puebla, **8%** considera que no y **6%** desconoce (ver figura 16).

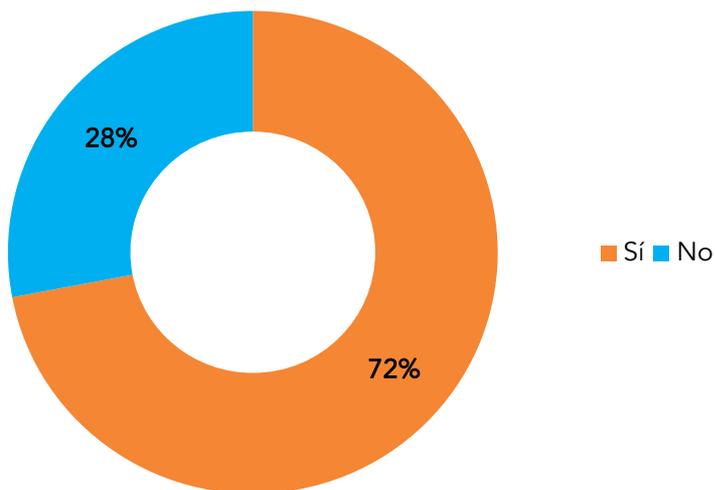


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

Del total de los participantes; **72%** considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria y **28%** consideran que no tiene impacto (ver figura 17).

Figura 17. Considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales han tenido impacto en su vida diaria?

Respuesta	Total	Porcentaje
Sí	157	72%
No	61	28%
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>100%</b>

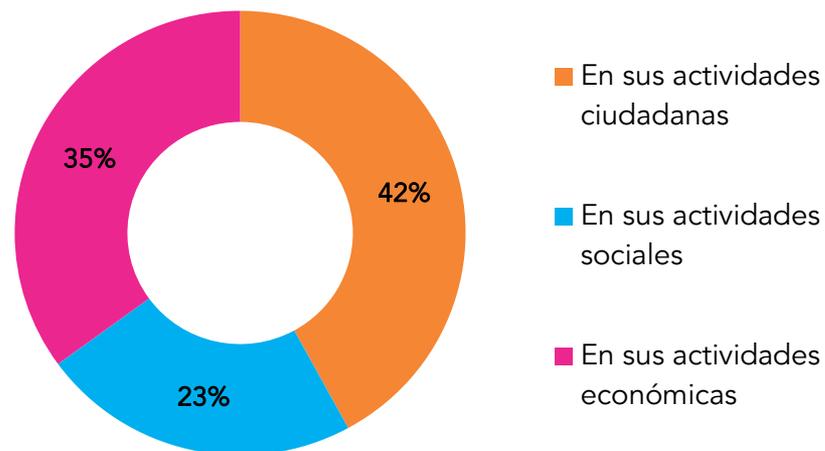


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

De los participantes que contestaron afirmativamente, el **51%** considera que tienen impacto en sus actividades ciudadanas, el **23%** en sus actividades sociales y **35%** en sus actividades económicas (ver figura 18).

Figura 18. Si contestó afirmativamente, especifique en que actividades impacta en su vida diaria

Respuesta	Total	Porcentaje
En sus actividades ciudadanas	66	51%
En sus actividades sociales	36	23%
En sus actividades económicas	55	35%
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>



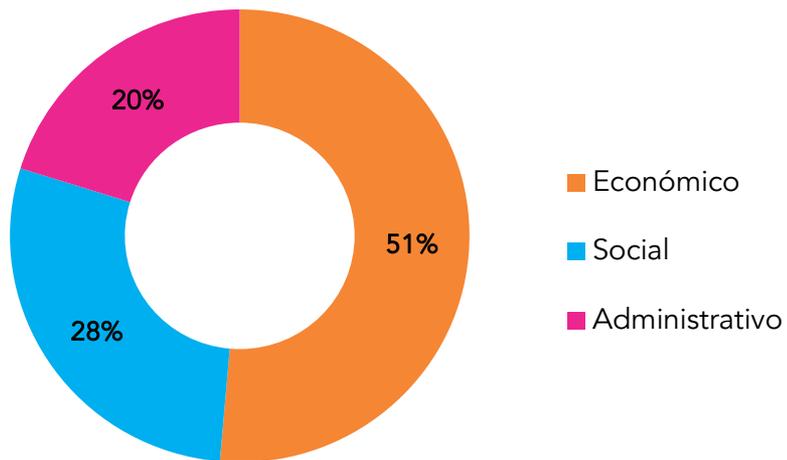
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



Del total de los participantes; **51%** considera que los Lineamientos para el Funcionamiento de los Mercados Temporales favorece el sector económico, **28%** considera el sector social y **20 %** el sector administrativo (ver figura 19).

Figura 19. ¿Cuál sector considera se ve más favorecido por los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales?

Respuesta	Total	Porcentaje
Económico	112	51%
Social	62	28%
Administrativo	44	20%
Total	218	100%

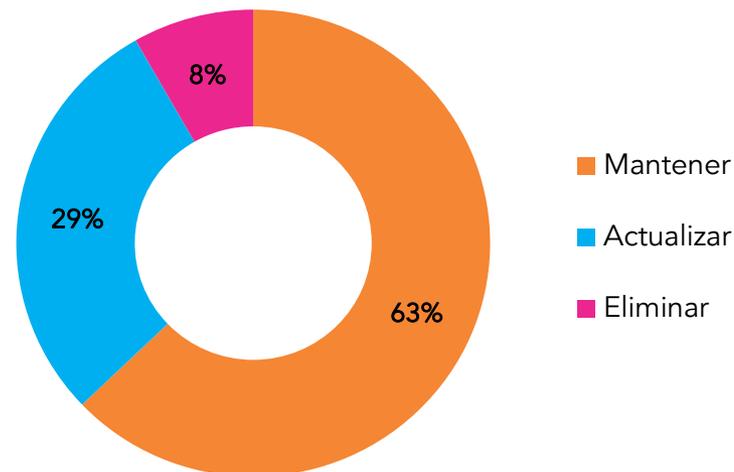


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.

Del total de los participantes **63%** considera que los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales deben mantenerse, **29%** considera que deben actualizarse y **8%** considera que deben eliminarse (ver figura 20).

Figura 20. ¿Cuál es la acción que considera se debe tomar para los Lineamientos para el funcionamiento de los mercados temporales ?

Respuesta	Total	Porcentaje
Mantener	137	63%
Actualizar	63	29%
Eliminar	18	8%
Total	218	100%



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Consulta Pública.



## Opiniones y Comentarios más destacados citados textualmente:

**Opinión emitida por un Servidor Público:**

"Se debe dejar los Lineamientos para evitar tanto ambulante." "

**Opinión emitida por una Ciudadana:**

«Hay que seguir trabajando para tener competitividad económica pero también un Centro Histórico ordenado" "

**Comentario emitida por una Servidora Pública:**

" Creo que deberían de implementarlo en diferentes zonas del Municipio y no solo en el Centro Histórico." "

**Opinión emitida por una estudiante:**

" La consulta pública ayuda a saber y conocer que es lo que hacen nuestras autoridades" "

**Opinión emitida por una Empresario:**

" Se debe poner énfasis en el sector económico, beneficiar a los comerciantes ambulantes y al comercio establecido" "

La **Consulta Pública** del Análisis Ex-Post sobre los Lineamientos para el funcionamiento de los Mercados Temporales nos ha permitido conocer la percepción de diferentes sectores de la sociedad.

Los **resultados** obtenidos y mostrados en las gráficas son de gran utilidad para identificar los grupos sociales en los que incide más la regulación sobre los Mercados Temporales, así como la forma de impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Para el Ayuntamiento de Puebla es sumamente importante la Participación Ciudadana, porque permite la retroalimentación que facilita al Gobierno conocer cuáles son las problemáticas más comunes y sobre ellas construir las bases en las que se debe trabajar para garantizar los mayores beneficios, así como la eficiencia y eficacia en las Regulaciones, Trámites y Servicios Municipales.

Después de presentar los resultados de la Consulta Pública, toca trabajar de manera coordinada con las Dependencias y Entidades para garantizar un mayor beneficio en el proceso de la elaboración de las Regulaciones que se pretendan crear o modificar.

Agradecemos a las y los Ciudadanos que colaboraron en este ejercicio de transparencia, esperamos seguir contando con su apoyo para fortalecer la Política de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla.